



## **FORMULARIO DE CONDICIONES Y EVALUACIONES DEL CURSO**

DER610L : EXPROPIACION EN EL DERECHO INTERNACIONAL DE LA INVERSION

PERIODO : 1° semestre 2022 - 2° Bimestre

PROFESOR : Sebastián López

HORARIO : Jueves de 14 a 15.20 y 15.30 a 16.50 horas

### **FECHAS RELEVANTES DEL SEMESTRE**

|                                |   |
|--------------------------------|---|
| Período de clases              | Miércoles 4 de mayo a miércoles 22 de junio   |
| Semana Novata                  | Lunes 14 a viernes 18 de marzo  |
| Feriatos                       | Jueves 14 de abril: Jueves Santo, suspensión de actividades académicas y administrativas. Viernes 15 de abril: Viernes Santo, feriado legal. Sábado 16 de abril: Sábado Santo, feriado legal. Viernes 29 de abril: Suspensión de las actividades académicas de Pregrado. Domingo 1 de mayo: Día del trabajo, feriado legal. Lunes 2 de mayo: Suspensión de las actividades académicas de Pregrado. Sábado 21 de mayo: Día de las Glorias Navales, feriado legal. Lunes 20 de junio: Suspensión de las actividades académicas y administrativas. Martes 21 de junio: Día nacional de los pueblos originarios, feriado legal. Viernes 24 de junio: Día del Sagrado Corazón, suspensión de actividades académicas y administrativas a partir de las 13 horas. Lunes 27 de junio: San Pedro y San Pablo, feriado legal. Jueves 16 de julio: Día de la Virgen del Carmen, feriado legal. SIN EVALUACIONES: Lunes 18 y martes 19 de abril, sábado 30 de abril, martes 3 de mayo, lunes 13 a viernes 17 de junio |
| Inicio Clases Segundo Semestre | Lunes 8 de agosto   |

### **DESCRIPCIÓN DEL CURSO**

El curso tiene por objeto que el estudiante examine cómo se ha regulado la expropiación en el derecho internacional, centrandose el estudio de esta institución jurídica en su reconocimiento en los tratados de inversión y en su interpretación y aplicación por los tribunales internacionales que han fallado arbitrajes de diferencias inversionista-estado (ADIE). El estudiante analizará las distintas soluciones que se han propuesto para los problemas que plantea la aplicación de las cláusulas de expropiación condicionada. Para ello, las clases expositivas se complementarán con aprendizaje basado en equipos y estudio de casos.

### **EVALUACIONES Y CONDICIONES DEL CURSO**

#### **I. EVALUACIONES**

##### **1. EVALUACIONES PARCIALES**

| Tipo de evaluación que se aplicará | Fechas o periodicidad de las evaluaciones | Ponderación (%) | Modalidad de la evaluación (oral/escrita) |
|------------------------------------|---|-----------------|---|
| Prueba                             | 2 de junio                                | 25%             | Escrita                                   |
| Trabajo de Investigación           |   | 0%              |   |
| Ensayo                             |   | 0%              |   |
| Seminario                          |   | 0%              |   |
| Simulación o actividad práctica    |   | 0%              |   |
| Participación en Clases            |   | 0%              |   |

| Tipo de evaluación que se aplicará  | Fechas o periodicidad de las evaluaciones | Ponderación (%) | Modalidad de la evaluación (oral/escrita) |
|---|---|-----------------|---|
| Tareas  |   | 0%              |   |
| Comentario de jurisprudencia  |   | 0%              |   |
| Fichaje bibliográfico   |   | 0%              |   |
| Controles   |   | 0%              |   |
| Control de lectura  |   | 0%              |   |
| Otro tipo de evaluación   | Una al semestre, por grupo                | 25%             | Oral y escrita                            |
| Descripción de la(s) evaluación(es)<br>Las fechas de presentación de los trabajos en grupo dependen del número de estos, y se fijan con los alumnos durante la primera semana de clase. |   |                 |   |

## 2. EXAMEN

|   |                            |
|---|----------------------------|
| <b>Fecha fijada por la Facultad</b>   | <b>Viernes 24 de junio</b> |
| <b>Ponderación del examen</b><br><i>No podrá exceder al 50% de la nota final del curso.</i> | 50%                        |
| <b>Modalidad del Examen</b>   | ORAL                       |

## 3. CASO DE INASISTENCIA A ALGUNA EVALUACION

|  |
|--|
| Indique la forma y oportunidad para justificar la inasistencia a una evaluación:<br>Únicamente por certificado médico, que contenga un diagnóstico claro y especifique un período de reposo, y que sea entregado hasta 5 días después de la prueba respectiva. |
|--|

Si el profesor considera justificada la inasistencia:

|  |    |
|--|----|
| Se fijará una nueva fecha para realizar la evaluación no rendida   | SI |
| El porcentaje de la evaluación no rendida se acumulará al examen<br><i>El examen no podrá en ningún caso exceder del 50% de la nota final del curso.</i> | NO |

**Para solicitar la justificación de inasistencia por motivos de salud, los estudiantes deben remitir al profesor un correo electrónico, con copia a la casilla registrocertificadosderecho@uc.cl, adjuntando copia del certificado médico, de la boleta que acredita el pago de la atención médica y de la carta de autorización firmada (descargable de la página web de la Facultad [www.derecho.uc.cl](http://www.derecho.uc.cl)).**

**Si el profesor no considera justificada la inasistencia, la evaluación no rendida será calificada con nota 1.0, salvo en el caso del examen final pues el alumno que no rinda el examen tendrá nota 2.0 final. No es posible eximir ni ofrecer nota en el examen.**

## II. CONDICIONES

### 1. ASISTENCIA

|   |                           |                                       |
|---|---------------------------|---------------------------------------|
| <b>Libre</b><br><i>No se exigirá ni se calificará la asistencia</i>   | X                         |                                       |
| <b>Obligatoria con nota</b><br><i>Indique el porcentaje de asistencia requerido (no podrá exceder el 75%)</i> | <b>% Asistencia</b><br>0% | <b>% Ponderación nota final</b><br>0% |
| <b>Obligatoria sin nota</b><br><i>Indique el porcentaje de asistencia requerido (no podrá exceder el 75%)</i> | <b>% Asistencia</b><br>0% | <b>Consecuencia incumplimiento</b>    |
| <b>Observaciones</b>  |                           |                                       |

## 2. ACTIVIDADES DE ASISTENCIA OBLIGATORIA

|  |    |
|--|----|
| Indique si tendrá actividades de asistencia obligatoria (Sí/No)  | NO |
| <i>Describe el tipo de actividad o actividades y, de ser posible, señale la fecha en que se realizarán</i> |    |

## AYUDANTES

|   | Nombre Completo | Email |
|---|-----------------|-------|
| - |                 |       |